

## **PARTIDO SOCIALISTA –LISTA FAP– PLATAFORMA ELECTORAL**

**DIPUTADOS NACIONALES ELECCIONES 30 de Junio 2013**

**LA MISIONES QUE QUEREMOS:**

**EJES PROGRAMATICOS:**

- 1 Derechos Sociales y Humanos y Distribución de la Riqueza**
- 2 Salud Pública**
- 3 Matriz Productiva para un nuevo Modelo de Desarrollo Económico Social**
- 4 Ética de la Gestión Pública**

### **I- DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

#### **1 Distribución de la Riqueza, Derechos Sociales y Humanos**

Vivimos en un país con grandes riquezas, pero profundamente injusto y desigual. El 10% más rico gana 36 veces más que el 10% más pobre, situación que da cuenta de la continuidad con las brechas de desigualdad verificadas en la década del '90.

Son nuevamente los sectores más concentrados quienes fundamentalmente se apropian de los beneficios del crecimiento económico. Mientras el superávit crece, las brechas de desigualdad se profundizan. Y esto habla a las claras de la persistencia del modelo de desarrollo económico y social de los '90, basado precisamente en la cristalización de las desigualdades.

El crecimiento económico parece concebirse como un fin en sí mismo, apelándose nuevamente a la falaz "teoría del derrame", cuando en realidad debería ser el punto de partida para la búsqueda de la equidad y la redistribución. En este contexto, la discusión sobre la distribución del ingreso no ocupa un lugar central en la agenda del Gobierno. Y esto se puede advertir con facilidad si se observa que la intervención estatal, en momentos en que la desigualdad alcanza niveles intolerables, se ha limitado a las políticas sociales que insisten con el modelo focalizado que ha demostrado acabadamente su ineficacia para disminuir la pobreza y la indigencia a la vez que promueve prácticas clientelares, y a algunos aumentos salariales y a jubilados puntuales e insuficientes. Este conjunto de medidas dista de constituir una política redistributiva.

Partimos de la base de que no basta la simple igualdad formal, es decir, el simple reconocimiento de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sino que es necesario asegurar la igualdad real de oportunidades para todos. Y no es posible afirmar que existe igualdad de oportunidades cuando para un individuo es prácticamente imposible acceder a su bienestar.

Frente a este panorama seguimos bregando por que las políticas sociales tengan como eje central la búsqueda real de la igualdad, garantizando a todos los ciudadanos idénticas oportunidades a través de dispositivos sociales universales.

El acceso universal a los planes sociales basados en programas de renta básica –en sus diferentes modalidades- es la respuesta adecuada a esta problemática, porque la política social debe potenciar las posibilidades de los más desfavorecidos, promoviendo un esquema de inclusión basado en un ingreso mínimo independiente de la situación laboral.

Si bien entendemos al empleo como un eje integrador de las políticas públicas vinculadas al desarrollo social y económico del país, el primer empleo debe considerarse un derecho social. Vemos como el tejido social está sostenido por planes sociales que si bien fueron necesarios en un contexto de emergencia y alta desocupación, con pobreza extrema, mantenerlos por más de 10 años, con un crecimiento económico alto, se transforma en estructural, sin un plan real de reconversión de los beneficiarios en empleos formales, tanto en el sector público como en el privado.

Necesitamos recuperar el empleo porque solo a través del trabajo se alcanza la dignidad, las políticas de inclusión no deberán perder de vista el control sistemático de la eliminación del trabajo esclavo, la trata de personas y la precariedad extrema en nuestra provincia. Fomentar planes de primer empleo para jóvenes de 16 a 21 años, con una legislación acorde para tal fin.

Apuntalar el respeto a los pueblos originarios a los efectos de incluirlos definitivamente como ciudadanos misioneros.

Desarrollar políticas que mejoren el ingreso de los pequeños productores del interior de la provincia, fomentando la agricultura familiar, la diversidad productiva.

Generar políticas para implementar la desconcentración de la tenencia de tierras, como así también la regularización de las tierras de aquellos habitantes legítimos que no tienen papeles. Y asegurando que las políticas de planes para el agro lleguen a los más pequeños productores y se implementen de manera efectiva.

La Vivienda es un derecho social que el estado debe garantizar promoviendo la consolidación de los tejidos urbanos para mejorar la integración de los ciudadanos evitando proliferación de ciudades satélites y barrios desagregados; las viviendas sociales deben ser modelos de eficiencia ambiental y energética, con fuerte aporte de materiales y mano de obra local.

Dar un fuerte impulso en la implementación de programas para la prevención de las adicciones y el embarazo infanto-juvenil, ya que son problemas que hoy en día aquejan a la sociedad misionera en general y a la juventud en particular.

#### **Educación:**

Una educación diferente sólo se concibe en el marco de una política de Estado global, con eje en la recuperación del sentido de lo colectivo, porque para el FAP, **la educación es la que nos hará libres.**

La escuela debe ser el ámbito de formación de ciudadanía.

Es indispensable desarrollar acciones tendientes a superar las desigualdades educativas entre diversas zonas socio-económicas, garantizando las infraestructuras y la creación de puestos de trabajo necesarios para generar condiciones materiales, sociales y culturales dignas para enseñar y aprender, Pensar al edificio escolar como

escenario de integración de la comunidad más allá de lo estrictamente áulico, recuperando su rol de centro de la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad escolar y su entorno social.

Desde el FAP creemos firmemente que el hambre es un crimen, que en una provincia rica y productora de alimentos como la nuestra no pueden seguir muriendo personas por desnutrición o falta de ingesta de alimentos, sobre todo nuestros niños que son los más perjudicados en esto.

La aplicación del 82 % móvil de nuestros jubilados debe ser considerada como política de Estado.

## **2 Salud y medio ambiente**

Deseamos una sociedad que haya erradicado la violencia de género y donde los femicidios o cualquier otro tipo de manifestación de la violencia: física, psicológica, social, institucional o mediática; no sean parte de la realidad cotidiana. Pensamos una sociedad sin trata de personas con fines de explotación sexual. Una sociedad sin mujeres muertas por abortos clandestinos. Para ello la educación debe ser una de las herramientas para la concientización y la erradicación del machismo.

La ley de protocolo del aborto debe ser exhibida, para ser conocida en todos los ámbitos.

Impulsar el cumplimiento de la Ley de Salud y Reproducción Sexual de manera integral.

El 83 % de los Misioneros no tenemos Cloacas y el 25% no tenemos agua potable de red, con las distintas complicaciones que esto produce en la salud y en la calidad de vida de los misioneros. Los servicios cloacales están instaladas solo en los lugares más redituables económicamente, además el vecino debe pagar todos los costos de conexión, por ello proponemos crear un programa integral para que, en conjunto con nación llevar adelante la ampliación del servicio cloacal, y la financiación de la conexión a las viviendas en familias vulnerables.

Bregar por el acceso al gas natural, ya que es imprescindible para el desarrollo de industrias competitivas que permitan dar valor agregado a la producción primaria.

Necesitamos urgentemente la aplicación de la ley de bosques, y utilizar todas las herramientas para promover la conservación de del medio ambiente y la biodiversidad. Promover la educación y la información ambiental en defensa del agua, proponer alternativas al modelo productivo actual, basado en el uso intensivo del agua; respeto a las comunidades de pueblos originarios.

Promover la diversificación de la producción para desalentar la utilización masiva de agrotóxicos, como las plantaciones de monocultivos.

## **3 Matriz Productiva para un nuevo Modelo de Desarrollo Económico Social**

El Gobierno Nacional carece evidentemente de una estrategia global de cambio institucional en materia económica y social. De allí que no obstante el crecimiento económico sostenido, no se hayan revertido ni la concentración económica ni las desigualdades sociales, es decir, los problemas sistémicos que caracterizaron al modelo injusto consolidado durante las décadas de hegemonía neoliberal.

De esta forma, entendemos que el Gobierno está legitimando el régimen productivo y distributivo de los '90. Prueba de ello es la permanencia de algunos indicadores sociales intolerables para un sistema democrático, la persistente concentración de la riqueza, la ausencia de una política diferente en relación a los servicios públicos privatizados, la estatización del régimen de previsión social debe basarse en la intangibilidad de los fondos para garantizar la calidad de vidas de nuestros mayores antes que financiar el fútbol para todos, la falta de una política de desarrollo que modifique el perfil productivo del país y que fortalezca el rol de las pequeñas y medianas empresas, etc.

Se ha consolidado entonces un modelo económico y social que descansa claramente en presupuestos ortodoxos: 1- un fuerte superávit fiscal basado en la reducción del gasto público y el fuerte crecimiento de los impuestos indirectos; 2- un mercado laboral muy flexible estructurado en torno al empleo formal, que convive con una masa de trabajadores desempleados, precarios y no registrados; 3- privilegios para la acumulación financiera en desmedro de la redistribución, 4- políticas sociales focalizadas; etc.

No se ha abordado además la reforma del patrón productivo heredado: la estructura productiva sigue dependiendo de la exportación de commodities, el sector industrial sigue caracterizado por la extranjerización y la concentración, y las Pymes tienen dificultades para acceder al crédito.

Frente a este panorama, entendemos que para la continuidad del crecimiento económico es central que este sea armónico y sostenido, lo que necesita del sostenimiento de la inversión doméstica en base a la expansión del mercado interno como plataforma de acceso al mercado externo. Esto requiere además la expansión sostenida de la capacidad de consumo de los grupos más postergados, y la promoción de una mayor demanda de empleo en la economía

### En este sentido impulsamos:

Una reforma tributaria que revierta el carácter regresivo y asimétrico del sistema, e implemente un sistema tributario más progresivo, con énfasis en las grandes rentas, con mayor transparencia y claridad en el uso de los fondos recaudados, con mínimas excepciones y estable en el tiempo.

Nueva Ley de Coparticipación Federal que elimine las asimetrías existentes en la relación Nación-Provincias que derivan en la escandalosa discrecionalidad en el reparto de los recursos desde el Estado Nacional.

Nueva política en relación a los servicios públicos que garantice el acceso universal a los servicios esenciales a través de la vigencia de una tarifa social, que permita una mayor participación de los usuarios, y que impida la apropiación de rentas extraordinarias por parte de empresas multinacionales

Reforma del sistema financiero que permita recuperar el crédito para el sector productivo –especialmente Pymes-, que estimule la banca pública, de desarrollo y fomento, y la banca cooperativa.

Política de apoyo y promoción del sector PYMES, decisivo en el proceso de democratización de la economía y desarrollo de un modelo productivo diversificado e integrado

Promoción del cooperativismo, el mutualismo y las experiencias de autogestión obrera, cuya esencia radica en el trabajo asociado, la gestión compartida y el patrimonio social, como alternativas solidarias y libres frente a las modalidades que propone el modelo de acumulación y la globalización capitalista.

La experiencia Argentina es por ello la demostración cabal de que, aun con tasas de crecimiento inéditas para la región, no hay posibilidad de avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias sin un cambio en el modelo económico y social vigente que supere definitivamente –en los hechos- la impronta de la matriz neoliberal que todavía persiste.

La economía argentina y misionera refleja un fuerte proceso de reprimarización, concentración y extranjerización del aparato productivo. Orientada al consumo de los sectores altos de población, ignora las necesidades de las clases populares y no resuelve adecuadamente la concentración de capital ni la cuestión social.

Por ello creemos que se debe modificar significativamente la composición de su matriz productiva y distributiva hacia una matriz productiva Federal igualitaria.

Para ello es necesaria regular la actividad productiva, defender las economías regionales, industrializando los productos primarios cerca del lugar de origen, incentivando con una política Fiscal que premie el esfuerzo del productor para hacer una agricultura con agricultores, a través de organización social, cooperativa y pequeños emprendedores.

Desalentando la extranjerización, la concentración de grandes latifundios y promoviendo el cooperativismo verdadero.

Creando planes de reconversión productiva de sistemas agresivos socialmente y contaminantes con el medio ambiente, garantizando la conservación de puestos de trabajo y la generación de recursos económicos, promoviendo la soberanía productiva.

Necesitamos Legisladores Nacionales que defiendan la autonomía de nuestra provincia en lugar de ajustes Fiscales regresivos dentro de la Provincia y en los municipios que disminuyen nuestra competitividad.

El turismo que estamos desarrollando sigue siendo para ricos y extranjeros, hace falta hacerlos accesible a todos los niveles económicos y la inversión pública tiene que considerar también el desarrollo de pequeños emprendedores.

Y se descuida al medioambiente y a la conservación de la flora y fauna autóctona de nuestra provincia por incapacidad para regular y fiscalizar el manejo del suelo.

Se debe desarrollar como medios de Transporte de Cargas, el Ferrocarril y el río, por ser más sustentables económica y ambientalmente.

#### **4 Ética de la Gestión Pública**

No sólo en el plano económico continúan presentes los rasgos característicos de los '90, sino también en el plano político e institucional. La tradición hiperpresidencialista, el modelo decisionista y la vocación hegemónica que han caracterizado al proyecto presidencial son la expresión cabal de ello. Todo ello en desmedro de la calidad institucional, pero no de la que reclama la derecha sino de la que va de la mano de la participación ciudadana.

Nos enfrentamos de esta forma a una crisis institucional profunda. Asistimos a una situación que configura no una mera crisis de representación o representatividad, sino una crisis del propio entramado institucional que ha entrado en descomposición.

Desde el discurso presidencial se insiste en desdeñar la “vieja política”, pero sigue recurriendo a ella cuando las necesidades políticas así lo requieren. Frente a estas prácticas que profundizan la degradación institucional, señalamos que la nueva política es aquella que viene de la mano de la participación ciudadana y de la institucionalización del consenso y la concertación.

El Estado continúa hoy repitiendo viejas fórmulas del pasado: se recauda, para que sea el gobierno quien con amplísima discrecionalidad, poca transparencia y sin control alguno, disponga cómo, dónde y cuándo se utilizarán los recursos públicos. Las exenciones impositivas concedidas a las petroleras y grandes empresas constructoras, y las renegociaciones escandalosas aprobadas por el oficialismo en el Congreso Nacional en el caso de Aeropuertos Argentina 2000, en virtud de las cuales el Estado se asocia a empresarios inescrupulosos que saquearon el patrimonio nacional, son solo algunos ejemplos de una historia repetida.

La mal llamada estatización de YPF no converge en la soberanía energética que necesitamos, sino en un negocio para los amigos del poder.

Debemos recuperar por ello un rol activo para el Estado que el neoliberalismo redujo a su mínima expresión; un Estado que bajo la influencia de dichas políticas perdió protagonismo, iniciativa y hasta unidad. Debe recuperarse el rol de un Estado al servicio de la sociedad, no un Estado dependiente de liderazgos personales, cerrado y hegemónico, sino un Estado democrático, abierto y altamente participativo. Se trata en definitiva de darle una dimensión horizontal y amplia a la acción del Estado, buscando una mayor representatividad de la población a la que dice representar. Un Estado que debe recuperar en definitiva un papel clave como mecanismo de integración social, como promotor del crecimiento económico, de la justicia social y la redistribución de la riqueza.

En este sentido, impulsamos:

Institucionalización de mecanismos de diálogo y concertación social que permita debatir colectivamente un nuevo proyecto de país

Recuperación del Parlamento como órgano democrático y deliberativo por excelencia, con un rol fundamental en la fijación de políticas públicas y en el ejercicio de funciones de contralor.

Reforma política y del sistema de financiación de los partidos que impida la eterna reproducción de la vieja política.

Supresión de los mecanismos de aprobación tácita por el Congreso.

Ley de acceso a la información que asegure la transparencia de los actos de gobierno.

Derogación de los fondos fiduciarios que se manejan sin transparencia y control.

Refuerzo de los mecanismos de control y lucha contra la corrupción a todo nivel.

Recordar que Misiones ha cumplido con su cuota energética, solidariamente al resto del país, sufriendo las consecuencias de enfermedades tropicales y sin poder hacer uso de la energía disponible para la provincia y con numerosos problemas sociales generados por la relocalización,

El FAP se ha expresado respecto al tema de las represas diciendo NO A LAS MEGA REPRESAS EN MISIONES.

Se planteo la necesidad de realizar estudios de energías alternativas para una matriz energética que contemple el cuidado del agua y el medioambiente.

Defendemos la Independencia de los Poderes, para que los Representantes prioricen el mandato de sus representados.

Promovemos la derogación de la ley de la dictadura que regula el empleo Público y su reemplazo por una nueva Ley que establezca las Paritarias y el Escalafón del Empleado Público y los mecanismos de Concursos de Idoneidad, para defender la estabilidad, dignidad y la igualdad de oportunidades de todos los empleados del Estado y los ciudadanos que buscan empleo; promoviendo la eliminación de jubilaciones de privilegios y del impuesto a las ganancias de los sueldos de los trabajadores.

En definitiva, debemos avanzar hacia una democracia sustantiva, basada en la participación y no en la delegación. Una “democracia de nuevas bases” que conjugue calidad institucional y distribución social y geográfica de las riquezas.